



Guardia Nacional, el tema Calca Morena iniciativa del Ejecutivo y la lleva al pleno

FERNANDO DAMIÁN - PÁGS. 6 Y 7

Morena busca pasar en *fast track* iniciativa sobre la Guardia

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Con carácter de urgente resolución y dispensa de todos los trámites, el pleno de la Cámara de Diputados perfilaba anoche la votación y aprobación de las reformas legales para entregar el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, sin

modificaciones a la Constitución.

Entre protestas y cuestionamientos de la oposición (PAN, PRI, MC y PRD), la mayoría parlamentaria conformada por Morena, PVEM y PT hizo suya la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador y la presentó formalmente en tribuna, con la solicitud de discutirla en *fast track*.

"Hacemos nuestra la iniciativa del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Estoy solicitando, en nombre de la coalición y en apego al derecho que nos asiste (...) si se dispensa el trámite y que sea de urgente resolución, que sea sometido a consideración del pleno", subrayó el coordinador morenista, Ignacio Mier.

Las bancadas del PAN, PRI, PRD y MC presentaron sendas mociones suspensivas para frenar la discusión del proyecto y turnarlo a comisiones para su dictamen, pero la mayoría parlamentaria desechó esos recursos y abrió la discusión.

La iniciativa de reformas a las leyes Orgánica de la Administra-

ción Pública Federal, de la Guardia Nacional, Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea y de Ascensos y Recompensas prevé dar el mando operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa.

Para ello considera un plazo de 60 días para que la Secretaría de Seguridad transfiera a la Se-



cretaría de la Defensa los recursos presupuestales, financieros y materiales para cubrir servicios personales y operación de la Guardia Nacional.

“Estas reformas a leyes no reforman el espíritu original del Constituyente que aprobó en 2019 la creación de la Guardia Nacional. Está puntualmente establecido en el 21 constitucional que la Guardia Nacional es un instrumento, una institución policiaca civil, adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública y con funciones de coordi-

nación de la estrategia nacional”, sostuvo Mier.

En contraste, a nombre del PAN, el diputado Jorge Espadas advirtió que la reforma propuesta no solo es inconstitucional, sino pretende endosar a las fuerzas armadas el fracaso de la política de seguridad del gobierno federal.

Previamente, la bancada de Movimiento Ciudadano presentó ante un juez federal una demanda de amparo en busca de suspender el proceso legislativo de la iniciativa. ■

ASÍ LO DIJO

“Estoy solicitando en nombre de la coalición y en apego al derecho (...) si se dispensa el trámite y que sea de urgente resolución, que sea sometido a consideración del pleno”

Ignacio Mier
Coordinador de Morena